

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTRO ALVEAR S.A. INMOCALV, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de el Guayas, a las doce horas quince minutos del día trece del mes de agosto del dos mil quince, en el domicilio de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTRO ALVEAR S.A. INMOCALV, ubicada en la Cdla. Santa Cecilia, Mz. B-5 en la Av. Central, con la concurrencia de los siguientes accionistas: GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones;y, el Ing. HUGO ALFREDO CASTRO ALVEAR, por sus propios derechos, propietario de 200.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa la Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez y actúa como Secretario de la junta el Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito,. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

Una vez que el Secretario de la Junta el Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014”, por lo que toma la palabra la Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por

unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

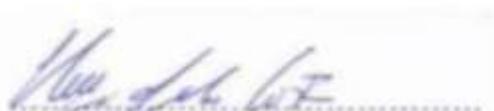
Finalmente, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014”, por lo que toma la palabra la Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía de los años 2012, 2013 y 2014, documentos que al ser analizados por los accionistas no presentan objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas con treinta y cuatro minutos.-

Firman la presente acta el señor Hugo Alfredo Castro Alvear, en calidad de Secretario de la Junta y Accionista y la señora Gina Carlota Alvear Bohórquez, en su calidad de presidente de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 13 de agosto del 2015



Hugo Alfredo Castro Alvear

Secretario de la Junta